

## **“PANDEMIA Y TELETRABAJO”: UN ANÁLISIS DE LA RECONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN Y DE LA EXTRACCIÓN DE PLUSVALOR DURANTE LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19”**

**Marcelo Arrué Alvarado.** Estudiante de Sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. [marcelo.arrue@pucp.edu.pe](mailto:marcelo.arrue@pucp.edu.pe)

**Guillermo Eduardo Coronado Sialer.** Estudiante de Sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. [a20190707@pucp.edu.pe](mailto:a20190707@pucp.edu.pe)

**Resumen:** El presente trabajo de investigación pretende analizar y desarrollar las implicancias de una modalidad de trabajo que se vio muy expandida a partir de la cuarentena obligatoria, declarada en el Perú el 15 de marzo del año 2020 a raíz de la pandemia de la COVID-19: la modalidad del teletrabajo, la cual será analizada partiendo desde una perspectiva en concordancia con diversos postulados de Marx, así como de la corriente marxista y de crítica a la política económica. En ese sentido, el objetivo principal de esta investigación es analizar la nueva configuración de las relaciones entre empleadores y trabajadores, así como abordar la manera en que la modalidad del teletrabajo ha aumentado las horas de trabajo y la producción, además de sus implicancias, tal como el aumento de la apropiación de plusvalía, tanto absoluta como relativa, generada por los trabajadores y trabajadoras. A partir del análisis llevado a cabo en la investigación, se pueden observar diversos hallazgos tales como: una creciente migración a la modalidad del teletrabajo en que se mantiene como principal característica la relación de asimetría entre propietarios y no-propietarios respecto a medios de producción o que tal modalidad traslada el proceso productivo de valorización al hogar, el cual puede entrar en conflicto con el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo que históricamente ha recaído sobre las mujeres.

**Palabras clave:** teletrabajo, plusvalor, relaciones sociales de producción, mercancía

**Abstract:** *The present research work aims to analyze and develop the implications of a modality of work that was greatly expanded from the mandatory quarantine declared in Peru on March 15, 2020 as a result of the pandemic of the COVID-19: the modality of telework, which will be analyzed starting from a perspective in accordance with various postulates of Marx, as well as the Marxist current and criticism of economic policy. Thus, the main objective of this research is to analyze the new configuration of relations between employers and workers and the way in which the modality of teleworking has increased working hours and production, as well as its implications, such as the increase in the appropriation of surplus value, both absolute and relative, generated by workers. From the analysis carried out in the research can be observed various findings such as a growing migration to the modality of telework in which the main feature remains the relationship of asymmetry between*

*owners and non-owners with respect to means of production or that such modality moves the productive process of valorization to the home, which may conflict with the work of reproduction of the labor force, which historically has fallen on women.*

**Keywords:** *telework, surplus value, social relations of production, commodity*

## 1. INTRODUCCIÓN

El 15 de marzo del año 2020 se declaró en el Perú el inicio de la cuarentena obligatoria con el objetivo de frenar la expansión del COVID-19. Desde ese momento, lo considerado como “normalidad” cambió drásticamente para adaptarse a las nuevas medidas brindadas. Una de las principales características de esta “nueva normalidad” fue la introducción del “teletrabajo”: el trabajo que normalmente se realizaba presencialmente y en el espacio del empleador, ahora se realiza desde el hogar y con sus propios medios, los cuales ya no son brindados por el empleador ni son realizados en su espacio. En ese sentido, el presente trabajo pretende analizar la nueva configuración de las relaciones entre empleadores y trabajadores, y la forma en la que el teletrabajo ha aumentado las horas de trabajo y la producción, además de sus implicancias, tal como el aumento de la apropiación de la plusvalía absoluta y relativa, generada por los trabajadores y trabajadoras.

La introducción masiva del teletrabajo ha tenido diversas implicancias sobre aspectos de este, tanto en las relaciones laborales, como en el proceso de producción, en la duración de la jornada laboral, etc. Como ya se ha mencionado, una de las implicancias fue la ampliación de horas de trabajo. Según un estudio realizado por Peiró y Soler, mientras que en 2019 la cantidad de trabajadores de España empleados en la modalidad del teletrabajo representaba tan solo 4.8%; en el año 2020, este porcentaje se ha superado hasta llegar a la gran cifra de 34% [1]. Esta misma tendencia ascendente de teletrabajo y horas invertidas en este a lo largo de la pandemia se puede observar en todo Europa, así

como en Estados Unidos. De acuerdo con la cadena de noticias *CNN*, citando a NordVPN, un proveedor de servicios de red privada virtual, en Estados Unidos se ha podido identificar hasta un 40% de incremento de la jornada laboral; asimismo, en países como Reino Unido, Francia y Canadá se puede observar un aumento en promedio de dos horas de la jornada laboral [2].

En América Latina, también hubo una transición hacia el trabajo remoto, pero resultó mucho menor que en Europa y Estados Unidos. En el Perú, según el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (2020), hasta marzo del 2020 se calculaba que eran unas 220.000 personas aproximadamente las que se encontraban laborando bajo la modalidad del teletrabajo [3]. Por otro lado, de acuerdo a la cadena de noticias *RPP Noticias*, basándose en un informe del Global Research Marketing, un 85% de trabajadores limeños consideran que en la modalidad del trabajo remoto implica más horas de jornada laboral [4]. Otro elemento sumamente importante para el análisis de este problema es la cuestión de la productividad. De acuerdo a estudios sobre teletrabajo realizados antes de la pandemia, el teletrabajo aumenta la productividad de los trabajadores [5]. En el contexto mismo de la pandemia, una encuesta realizada por ISIL a CEOs y ejecutivos de las principales empresas del Perú muestra que el 72% de encuestados considera que la productividad del trabajo se ha mantenido o incluso mejorado [6]. La consultora Career Partners muestra resultados similares en una encuesta realizada a ejecutivos en el Perú durante la pandemia, mostrando que el 77% consideraba que la productividad se ha mantenido o ha aumentado [7]. Esto está

relacionado también con una disminución de costos para la empresa. Acerca de esto, Santillán afirma que: “un cargo de teletrabajo resulta según los expertos de la gestión humana, un 50 % más barato que un puesto presencial.” [8]. Como se observa, no solo aumentan las horas de trabajo, lo que implica una apropiación mayor de plusvalía absoluta, sino que la productividad también puede aumentar, y los costes de los empleadores en tanto a los trabajadores se reducen lo cual, a su vez, implica una apropiación de plusvalía relativa.

El presente artículo tiene como objetivo realizar una reflexión teórica sobre estas y otras cuestiones referidas al trabajo a distancias desde el marxismo, aunque, sobre todo, desde el propio Marx. Analizaremos, por lo tanto, los distintos actores y relaciones sociales de producción implicados en el rol de la vigilancia (y las nuevas formas de ejercerla), el carácter que toma la praxis humana en este contexto, cómo se realiza la producción de valor y plusvalor y, por último, los nexos con el trabajo doméstico como parte del valor que aparece finalmente en la fuerza de trabajo

## 2. MATERIALES Y MÉTODO

Como se ha mencionado, este artículo no busca presentar los resultados de una investigación empírica, sino que busca realizar una reflexión teórica que contribuya posteriormente al desarrollo de trabajos empíricos sobre este tema. Por ello, si bien en algunos momentos se hará referencia a ciertos informes estadísticos, principalmente se realizará una revisión de la literatura teórica, específicamente, del propio Marx, pero también tomando en consideración a ciertos autores marxistas posteriores. Si bien

esta revisión es importante, no se tratará de una mera presentación de la literatura revisada, sino de su utilización para la explicación del caso del teletrabajo.

## 3. RESULTADOS

### *Delimitación de los actores sociales y su ubicación en la estructura social*

Resulta de suma importancia delimitar, en primer lugar, quiénes son los actores participantes del proceso de apropiación que ocurre en la modalidad descrita (el teletrabajo) y cuál es la relación del plustrabajo impago con las fuerzas productivas. Asimismo, es pertinente delimitar las relaciones de producción. Siguiendo esa línea, de acuerdo con Marx, existen elementos que deben identificarse para el análisis de cierta estructura social dada, entendida esta como la relación entre el excedente y las fuerzas productivas; es decir, en “todos aquellos elementos manejables socialmente que inciden en la productividad del trabajo” [9]. Por otro lado, de acuerdo con Rochabrún “la definición más corriente de las relaciones de producción es la que las refiere a la propiedad o no propiedad de los medios de producción [9] Sin embargo, esta definición resulta insuficiente debido a que la propiedad no es un hecho aislado y, por ende, debe ser comprendida como una parte de la realidad material en la que se encuentra. De ese modo, las relaciones de producción que se establecen entre actores de un proceso productivo van a depender principalmente de la realidad material en la cual estos actores participan.

Ahora bien, en el caso del teletrabajo existe un proceso productivo con peculiaridades. En este

se mantiene, en efecto, la subordinación de tareas por parte del empleador al empleado. De la misma forma, los actores principales son los empleadores (o empresarios) y los trabajadores subordinados a tales, que mantienen, a su vez, subordinada su fuerza de trabajo y, por lo tanto, su jornada laboral. Es decir, se mantiene la clara diferenciación entre clases sociales (propietarios y no propietarios). Asimismo, tal como plantea Marx, los trabajadores se ven impedidos de acceder a tales medios de producción y, por ende, el excedente. Como ya se observó, el teletrabajo genera más horas de trabajo percibiendo el mismo salario de antes, el cual solo cubre su reproducción. Sin embargo, algo a lo que debe prestarse atención es a la significativa reducción de costes de producción. Esto podría explicar en gran manera cómo a nivel mundial existen capitalistas que se han enriquecido. Así, por ejemplo, la fortuna de las veinte personas más ricas del planeta en 2020 aumentó en un 24% con respecto al 2019 [10].

### *El rol de vigilancia*

Asimismo, se puede abordar también el rol que tiene la vigilancia a los trabajadores para que la productividad no se vea afectada ni disminuida. Este rol de la vigilancia puede cambiar de gran manera de acuerdo al tamaño de la empresa que se esté analizando. Por un lado, consideramos que, en las pymes, el rol de vigilancia puede ser asumido por el propio capitalista al no contar con tanto personal al cual tener que supervisar. Por otro lado, el rol de vigilancia en las grandes empresas es más complicado de definir y, a su vez, de analizar y demarcar en las relaciones de producción. Al respecto, Wright menciona que “puede considerarse que los directivos y supervisores ejercen por delegación los poderes

de la clase capitalista, por cuanto practican la dominación dentro de la producción (...) pueden ser considerados simultáneamente en la clase capitalista y en la clase obrera. Son como capitalistas porque dominan a los obreros, son como obreros porque en el proceso de producción están controlados y dominados por los capitalistas” [11]. Esta peculiar característica descrita por parte del autor es lo que él llama como “posiciones contradictorias dentro de las relaciones de clase”. A partir de estas se puede observar que no es el mismo capitalista el cual actuaría como un vigilante de las acciones de sus subordinados, sino que, es a través de ciertos asalariados que, en forma de directivos o de supervisores, ejercen tal vigilancia, pero son asalariados después de todo. Debe señalarse también que, en el teletrabajo, al aumentar el largo de la jornada, la vigilancia suele ser constante, con constantes llamadas de supervisores en cualquier momento del día. A esto se suma el hecho de que la propia tecnología puede ser un elemento de vigilancia a través de softwares (como DeskTime o Kickidler) que “permiten visualizar los contenidos de las computadoras, analizar la productividad, controlar pantallas e incluso invadir la privacidad de los trabajadores” [12], lo cual lleva algunos autores a hablar de un “capitalismo de vigilancia”, en el cual “la experiencia humana es sometida a la dinámica mercantil, además de ser considerada un producto predictivo, un sujeto que anticipa lo que realizará, ahora, pronto o después” [12]. Existe también una cuestión ideológica que podría llevar a los propios trabajadores a ejercer un rol de auto-vigilancia, a través, por ejemplo, de una necesidad de sentirse productivos durante el

confinamiento o de sentirse identificados con la empresa.

### *El proceso de valorización en el teletrabajo*

Ahora bien, descrito el carácter de las relaciones sociales de producción en el teletrabajo, nos encontramos con que, para entenderlo en su especificidad, debemos analizar cómo funciona el proceso de trabajo y de valorización. Para empezar, es importante analizar el carácter de la praxis humana en este caso. En su versión inicial, Marx destaca el carácter antropológico de esta, es decir, como forma de relación del hombre con la naturaleza, que se presenta como consciente, libre y universal. Así, mediante el trabajo, el ser humano humaniza la naturaleza, con la cual se relaciona al ser esta su cuerpo inorgánico. Esta definición aporta poco para comprender el trabajo digital, pues este ejemplifica una forma que rara vez nubló tanto la relación directa entre el ser humano y la naturaleza. Acá no vemos una relación directa con ella (como en la industria extractiva), ni la modificación de esta para producir una mercancía, sino que el ser humano se relaciona con una tecnología de comunicación que facilita procesos productivos. Habría que tomar en cuenta, entonces, un nivel más desplegado de la praxis, entendiéndola como producción social, tanto de los medios de vida, como del modo mismo de manifestarla. Es decir, sirve entender la praxis como un conjunto de relaciones sociales, las cuales están establecidas a través de la mediación de las condiciones materiales [13]. En cuanto al trabajo remoto, vemos cómo estas relaciones se establecen producto de un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, dentro de las cuales lo más visible es la tecnología (de la información) y la división

social del trabajo. El desarrollo de esta última es importante, pues, como veremos, la única forma de comprender el carácter de la explotación en el trabajo remoto es a través de la categoría de “trabajador colectivo”.

Si ahondamos en esta idea, la división social del trabajo es precisamente una precondition para la existencia de un excedente que es apropiado por una clase que no produce. Marx asimismo destacaba cómo el surgimiento del capitalismo manufacturero suponía cierto nivel de desarrollo de la división social del trabajo y, al mismo tiempo, la desarrollaba aún más [14]. Hoy en día, resulta evidente que un mundo en el que se ha vuelto tan importante el teletrabajo presupone también un cierto grado de desarrollo de la división social del trabajo. Esto es así debido a que los trabajos realizados a distancia no suponen la producción de una mercancía física, sino que: o producen mercancías digitales (por ejemplo, software) o se encuentran ligados al sector servicios o al comercio, en los cuales se producen una mercancía no física o se realiza el plusvalor de una mercancía ya producida, respectivamente. Cuando se analiza al capital industrial, la producción de plusvalor se nota de forma más clara: se precisa de una mercancía cuyo valor de uso sea la producción de valor, o sea, la fuerza de trabajo. El valor de esta se encuentra definido por el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir los medios de subsistencia del obrero. De esta manera, el salario es el precio de la fuerza de trabajo, el cual es repuesto en un tiempo específico (el tiempo de trabajo necesario). Esto no impide, sin embargo, al capitalista utilizar esta fuerza de trabajo por más tiempo. Ese tiempo extra, el tiempo de plustrabajo, es el que genera el

plusvalor, el cual se halla contenido en las mercancías producidas. El capital es así una relación de explotación y una forma de circulación del valor (que se auto valoriza). Con una mercancía física es más fácil comprender esto, debido a que la dualidad entre el proceso de trabajo (que produce un valor de uso) y el proceso de valorización (que produce valor) queda representada en la unidad negativa de la mercancía (que contiene al valor y al valor de uso). Sin embargo, ¿qué sucede en el trabajo a distancia?

La respuesta a primera vista menos compleja se nos presenta si consideramos el caso de la producción de mercancías digitales, como programas de computadora o videojuegos. Aquí sucede un proceso más parecido al ya descrito, en el cual se desembolsa capital constante y variable y se produce una mercancía con un plus-valor generado por el plus-trabajo. Sin embargo, aquí entra a tallar la importancia de la información. En un pasaje de los *Grundrisse* llamado el “Fragmento sobre las máquinas”, Marx apunta el cambio de relación entre el trabajador y la máquina. Conforme se desarrollaba la industria, el obrero ya no maneja una herramienta, sino que “inserta el proceso de la naturaleza transformada en un proceso industrial, como un medio entre él y la naturaleza inorgánica, dominándola, y así se pone a un margen del proceso de producción en vez de ser el actor principal [15]. De esta manera, no solo cambia el carácter de la praxis en este caso, sino que, en una economía en la que el obrero tenga el rol de supervisor, la información se vuelve la principal fuerza productiva, por lo cual, la cuestión principal sería “quién controla el poder del

conocimiento”, el cual, de acuerdo con Marx, es social [15]. En el trabajo digital esto se observa de forma más clara a cómo lo veía Marx en su época. De hecho, nuestro ejemplo (la producción de un software para computadora) se asemeja bastante al que Paul Mason propone al explicar este tema (el desarrollo de una página web). De esta forma, el código utilizado para programar el software es, de hecho, conocimiento social con el que se trabaja. Esto sucede porque el programador no es propietario del código y la compañía que lo contrata solo lo es de una parte de este, pues puede patentar cada parte del código que su empleado crea, pero, aun así, el código contendrá “miles de bits de códigos anteriores escritos por otras personas, los cuales no pueden ser patentados”. Sumado a este componente, “el conocimiento que toma producir el código, continúa en el cerebro del programador”, por lo cual este puede ejecutarlo para una nueva compañía, lo cual muestra que, “con la información, parte del producto se queda con el trabajador” [15]. Estas ideas llevan a la conclusión de que, en estos casos, la productividad no se aumenta solo a través de métodos como el alargamiento de la jornada laboral, sino “mejorando el conocimiento” [15], es decir, a través de un aumento de la fuerza productiva del trabajo o de plusvalía relativa. Todo esto lleva al concepto de general intellect, propuesto por Marx en el mencionado pasaje de los *Grundrisse*, el cual refiere al hecho de que “cuando medimos el desarrollo de la tecnología, estamos midiendo el grado en el cual se ha desarrollado como fuerza productiva el conocimiento social general bajo el control del *general intellect*”, el cual vendría a ser “la mente de cada uno conectada por el conocimiento social” [15]. Así, vemos como incluso en el

trabajo digital que produce mercancías “similares” a las físicas, existe un cambio en las fuerzas productivas y, por ende, en las formas de extracción de plusvalor.

Si bien el caso de las mercancías digitales es importante, la cuestión cambia cuando consideramos trabajos que parecen no producir ninguna forma de mercancía. Si aquí nos preguntamos por la forma social del producto, nos preguntaremos si esta toma la forma de mercancía e incluso si existe algún producto. Esto nos lleva a la noción de “trabajo productivo”, cuya definición más restrictiva señala que este es un tipo de trabajo que produce un valor de uso y al mismo tiempo, plusvalor. Sin embargo, esta categoría se amplía, si entendemos a su vez, la de “trabajador colectivo” [16]. En términos de Carcanholo,

“si antes era necesario «ensuciarse las manos» para realizar trabajo productivo, [...] tocar directamente la materia prima a través de los medios de trabajo, ahora una serie de servicios prestados por trabajadores asalariados debe ser considerada como parte del trabajo productivo que realiza el trabajador colectivo. [...] Todos estos son realizados por trabajadores que forman parte del trabajador colectivo. Producen valor, producen plusvalía y, junto con los otros miembros del trabajo colectivo, producen valores de uso.” [16]

De esta manera, se recalca la importancia del grado de desarrollo de la división social del trabajo para comprender cómo el trabajo a distancia puede producir (plus)valor. Así, si, por ejemplo, tenemos como producto final una casa, produce valor no solo el trabajo de los albañiles, sino el trabajo que realiza un arquitecto desde su

hogar al hacer los planos. Ahora bien, ¿qué sucede cuándo el trabajo de servicios no produce una mercancía material? En este caso, aún hay trabajo productivo, ya que, el trabajador es parte del “trabajador colectivo” y empleado del capital, sólo que produce una “mercancía-servicio”, cuyo consumo se realiza en el “instante exacto de su producción” [16]. De esta forma, un profesor que dicta clases virtuales y es asalariado, sí produce valor y plusvalor. Podemos ir más allá: ¿qué sucedería con un vendedor en línea, por ejemplo? En lo que concierne al capital comercial, este no es productivo. El trabajo del vendedor se limita a realizar el plusvalor creado en el proceso de producción de la mercancía en venta, por ende, es parte de la circulación simple de mercancías, no de un proceso de valorización. Este trabajo no solo no produce plusvalor, sino que, cuando es asalariado, termina siendo remunerado con una parte del plusvalor creado por trabajadores productivos [16]. A pesar de esto, hay que considerar que estos trabajadores son asalariados como el resto, ocupados por el comerciante con el fin de valorizar su capital adelantado, y cuyo salario viene determinado por los costes de (re)producción de su fuerza de trabajo. De esa manera, si bien el plus-trabajo no crea plusvalor, le permite al capital apropiarse de este, siendo así una fuente de ganancia, y existiendo así la explotación [16].

#### *Circulación mercantil simple y circulación del valor en el teletrabajo*

Lo dicho hasta ahora nos ha servido para caracterizar el proceso de valorización que se da en el trabajo a distancia. Todo esto nos lleva a señalar las especificidades de los circuitos económicos en los que se encuentran situados

los procesos arriba señalados. El proceso de valorización clásico en el que el capital se crea y se acumula está representado por la fórmula D-M-D'. Sin embargo, si nos adentramos en lo que sucede en M-D' veremos que existe un proceso de producción que genera una mercancía con un valor agregado (M') que luego se intercambia por su equivalente en mercancía dineraria (D'). Si bien los trabajos de servicio a distancia (como el ejemplo del profesor) se encuentran en este circuito, hay algo importante que señalar: aquí no existiría un paso de M' a D'. Es decir, nuestro profesor no produce una mercancía con un valor agregado que luego se realiza en el mercado, sino que su mercancía-servicio se consume al instante. Mientras haya matriculados en la escuela en cuestión, habrá un paso directo de M a D'. En cuanto a los trabajos de ventas, estos se encuentran en la parte de realización del plusvalor en el mercado, por lo cual podría decirse que pertenecen a la circulación mercantil simple: M1-D-M2. Sin embargo, si hablamos de asalariados del capital comercial, hay que considerar que están vendiendo mercancías producidas por un tercero y que el dinero recibido por la venta de la mercancía no va directamente a ellos. Por ende, este proceso de trabajo se encontraría específicamente en el vínculo M'-D', el cual es el eslabón final de la cadena D-M-D' (se encuentra, como se dijo, dentro de M-D'), y a su vez el inicial de una cadena M-D-M.

#### *Mecanismos de extracción del plusvalor*

Una vez que se ha analizado ya el proceso de valorización y de circulación mercantil a distancia, debemos profundizar en el tema central: los mecanismos de extracción de una mayor cantidad de plusvalor absoluto y relativo.

Las cifras arriba mostradas son claras: las jornadas laborales se alargan, y en pocas ocasiones se pagan las horas extras. Si bien se requeriría estudiar un caso específico, podemos plantear que la pandemia ha provisto la oportunidad de extraer mayor plusvalor absoluto alargando la jornada laboral, haciéndola pasar como una de menor duración o a través de la asignación de responsabilidades constantes con la excusa de que el trabajador está libre la mayor parte del día. Esta búsqueda de alargar la jornada laboral no es nueva; ya en *El Capital*, Marx señalaba numerosos casos en los que se buscaba extender la jornada laboral al punto de desafiar los límites morales (sociales) y físicos. Esto llegaba al punto de amenazar la posibilidad de que la fuerza de trabajo se reproduzca, por lo que la clase capitalista se vio obligada a ceder ante las luchas obreras por la reducción de la jornada laboral. Es por esto que en el capítulo 8 de *El Capital*, Marx documenta ampliamente las luchas obreras por la jornada de 12 horas y por la reducción de la jornada infantil, mostrando cómo los capitalistas buscaban evadir las regulaciones y defendían la no reducción de la jornada a través sus defensores, los “economistas burgueses”. Destaca aquí, por ejemplo, la mención que Marx hace (y critica, por supuesto) de la teoría de la “última hora” de Nassau William Senior, quien proponía mostrar que toda la ganancia del capitalista se producía en la última hora de trabajo del obrero, por lo cual, de reducirse la jornada laboral, la producción sería inviable [14]. Más allá de la refutación teórica que Marx realiza a esta teoría, el hecho de que la reducción se haya dado y de que no haya ocurrido lo señalado por Senior sumado a la constante búsqueda de “sacarle la vuelta” a la ley por parte de los capitalistas,

demonstraría que la clase capitalista, cegada por su interés de clase, era capaz de destruir las condiciones de su propia reproducción.

Con el teletrabajo sucede algo parecido: no solo hay un aumento de las horas de trabajo, sino que se ignora la ley de desconexión digital aprobada por el Congreso. A pesar de esto, la reproducción de la fuerza de trabajo no estaría en riesgo. Por un lado, sería mayor el riesgo para la reproducción de la fuerza de trabajo que esta se exponga al virus, y, por otro, de acuerdo con Marx, la acumulación de capital produce siempre un ejército industrial de reserva, es decir, una sobrepoblación relativa de trabajadores producto del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, que mantiene (mediante la oferta y la demanda) los salarios a un nivel que no le sea perjudicial al capital y que obliga a los trabajadores a aceptar las condiciones de explotación. La situación del mercado laboral actual nos da indicios de esto: el desempleo y el subempleo por ingresos han aumentado significativamente, y la recuperación económica (que podría estar ligada, siguiendo a Marx, a una acumulación creciente de capital) no viene acompañada de un igual aumento en el empleo. Se suma también un elemento importante que se observa con el trabajo remoto producto de la pandemia: una forma parecida al trabajo a destajo. En esta forma de trabajo se paga al obrero por cada pieza de mercancía producida. Si bien para Marx, esto era solo una “forma transmutada del pago por horas” [14], el régimen de pago era claro. Con el trabajo remoto, se fuerza a los trabajadores a que culminen tareas específicas que conllevan más tiempo del estipulado en el contrato; sin embargo, el salario no varía. Un ejemplo de este aspecto lo

proporciona Fuchs al analizar el trabajo en empresas de Silicon Valley como Google. En este, muestra cómo la presentación del trabajo como “flexible”, sin horario fijo, y, por ende, “diverso”, “creativo” y “no jerárquico” llevaba a algunos programadores e ingenieros a trabajar hasta 130 horas semanales debido a que se les asignaba un número de tareas que debían cumplir [17]. Si bien este es un ejemplo extremo y previo a la pandemia, muestra los límites a los cuales puede llegar la extracción de plusvalía absoluta, lo cual sucede, aunque a menor escala con varios trabajos durante la pandemia.

Como se dijo, también hay un aumento del plusvalor relativo. Esto se da cuando la fuerza productiva del trabajo aumenta, y los productos ahora se crean en menos tiempo. Cuando sucede esto, no se alarga la jornada laboral, sino que el tiempo de trabajo necesario disminuye, por lo cual, las mercancías producidas contienen una mayor parte de plusvalor. Considerando que la mayoría de trabajadores se sienten más productivos a distancia, puede pasar que, al acelerarse algunos pasos del proceso de trabajo aumente el plusvalor relativo. Puede suceder también, sin embargo, que lo que aumenta es la intensidad del trabajo, lo que hace que una mayor cantidad de trabajo se condense en un mismo tiempo. Esta última sería otra forma de producción de plusvalor absoluto. Como vemos, con el trabajo a distancia aparecen múltiples formas de aumentar el plusvalor, y probablemente estas distintas formas operen a la vez, permitiendo una mayor acumulación de capital. Asimismo, la situación crítica del empleo producto de la crisis sanitaria permite que estas cosas sucedan sin fuertes mecanismos ideológicos: ya no es necesario que te pidan

“ponerte la camiseta” de la empresa, ahora solo buscas mantener tu trabajo para sobrevivir. Sin embargo, estos mecanismos ideológicos “débiles”, por así llamarlos, consideramos sólo se mantienen mientras el primer impulso de las trabajadoras y trabajadores que fueron desplazados a la modalidad del teletrabajo es el de “sobrevivencia”, impulso que se mantiene en un período el cual consideramos es algo corto considerando que gran cantidad de estas personas desplazados/as a la modalidad mencionada son personas las cuales mantienen cierta ventaja en el mercado laboral respecto a, por ejemplo, personas ambulantes, es decir, que por lo general mantiene una calificación media alta. Por lo tanto, se considera que una vez pasa tal “impulso inicial”, se necesitarían de mecanismos ideológicos más fuertes y constantes para poder mantener esta extracción de plusvalor anteriormente explicada. De esta manera, un factor que puede contribuir e incluso servir como base a tales mecanismos ideológicos es que, dentro del contexto del teletrabajo, pareciera como si las jerarquías entre los y las capitalistas y los y las trabajadoras se hicieran más borrosas, al punto de dar a notar una presunta igualdad entre estos dos actores económicos.

#### *Relaciones económicas, trabajo doméstico relaciones familiares*

Después de explicar el proceso de valorización y el lugar que las relaciones de producción en la modalidad del teletrabajo mantienen en la estructura social, se considera que estas no son un hecho aislado, sino que mantienen nexos con otras relaciones, las cuales se les puede considerar como no económicas, específicamente en las relaciones familiares.

Queda clara la manera en que el proceso de valorización es trasladado al hogar. Así, este mantiene unos nexos mucho más fuertes y, a su vez, mucho más notorios con las relaciones que el trabajador o la trabajadora mantendría en su hogar, nexos que dependen fundamentalmente del tipo de familia. En este sentido, planteamos, siguiendo a Federici, que la reproducción de la fuerza de trabajo no se da sólo a partir de las mercancías, sino que se da a través de los hogares y con el trabajo de la mujer [18]. Este trabajo doméstico que es el principal impulsor de la reproducción de la fuerza de trabajo “no es un trabajo precapitalista, un trabajo atrasado, un trabajo natural, sino que es un trabajo que ha sido conformado para el capital por el capital, absolutamente funcional a la organización del trabajo capitalista” [18]. Entonces, se puede observar que, efectivamente, las relaciones no capitalistas tales como las familiares, en efecto, complementan a las relaciones puramente económicas al tomar tal modelo del trabajo doméstico.

Por otro lado, estos nexos de las relaciones económicas con las relaciones familiares no solo se basan en complementariedad por parte de la relación familiar que deviene en trabajo doméstico, sino que también pueden entrar en conflicto y, bajo el contexto en el que el proceso de valorización ha sido trasladado al hogar, de una manera ampliamente más notoria. Consideramos que existen, a rasgos generales, dos casos en los cuales las relaciones de producción pueden entrar en conflicto con las relaciones familiares, teniendo como primer caso al de las familias nucleares y en un segundo caso al de las familias monoparentales. En primer lugar, en el caso de las familias nucleares,

antes de la pandemia ya existía un conflicto pues, el trabajo doméstico que recae en la mujer normalmente, ya es impago de por sí. Sin embargo, al verse las relaciones económicas y el proceso de valorización introducidos de una manera profunda en el hogar, este conflicto se puede agudizar de gran manera porque existe una gran sobrecarga del trabajo doméstico hacia la mujer, trabajo que nunca es retribuido. Además, al año 2017, la cantidad de familias nucleares con hijos ascienden a la cantidad de 2 millones 669 mil 775, lo cual representa el 59.97% de las familias nucleares [19]. La estadística presentada evidencia la sobrecarga que existe, además, en cuanto a los hijos que también se han visto obligados a tomar clases desde el hogar.

Por último, se contempla a las familias monoparentales, las cuales mantienen también una conflictividad bastante notoria entre relaciones puramente económicas y las relaciones familiares. De acuerdo al INEI, al año 2017, existían 410'829 madres solas en edad de trabajar, de las cuales 314'610 (76.6%) pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA); y, por otro lado, al mismo año, existían 61'586 padres solos en edad de trabajar, de los cuales 56'810 (92.2%) pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA) [20]. Como se puede observar, es una obligación casi inmediata en la cual se encuentra el jefe o la jefa de hogar monoparental de vender su fuerza de trabajo para poder subsistir. En este sentido, en la modalidad de teletrabajo son las relaciones del trabajo doméstico y la reproducción de la fuerza de trabajo los cuales entran en gran conflicto con las relaciones de producción y el proceso de valorización que, como ya se mencionó, es

trasladado al hogar. Además, en su gran mayoría son las mujeres quienes lideran el porcentaje de familias monoparentales existentes por lo que, otra vez, recae en ellas el trabajo doméstico y la labor de la reproducción de la fuerza de trabajo.

#### 4. CONCLUSIÓN

Este trabajo ha buscado, por un lado, describir la nueva configuración de las relaciones entre empleadores y trabajadores, y, por otro, comprender el aumento de la apropiación de la plusvalía absoluta y relativa. De esa manera, en primer lugar, hemos visto que existe una tendencia ascendente respecto a la migración a la modalidad del teletrabajo. En esta, a pesar de que los medios de producción no son cubiertos por empleadores, se mantiene la relación asimétrica entre propietarios y no-propietarios. Ello, pues, permite que el margen de ganancia aumente, debido a que, si bien se reducen los costes invertidos, los trabajadores cubren más horas de trabajo y aumentan su productividad. Todo ello es apropiado por los empleadores. Asimismo, se ha utilizado la tesis de Marx respecto a la división social del trabajo para comprender la relación social que existe entre el ser humano y su objeto de trabajo en el teletrabajo. En ese sentido, se ha señalado la importancia de comprender a la *praxis* de una forma sociológica, antes que antropológica. La división del trabajo (el concepto “trabajador colectivo”), además, nos ha permitido comprender la producción del valor y plusvalor, y, por ende, el carácter de explotación, en un trabajo sin productos físicos. Por lo tanto, se puede concluir que las relaciones entre empleadores y trabajadores siguen siendo de subordinación. Respecto a la cadena o circuito económico D-M-D', se ha observado

especificidades en el sector “servicios”, que es recurrente en la modalidad teletrabajo. Ello debido a que, en la interacción final con el consumidor, se observa un consumo de la mercancía- servicio de forma inmediata.

Por otro lado, el contexto presente provee la oportunidad de acrecentar la producción de plusvalor de múltiples formas. En el caso de la plusvalía absoluta, las jornadas de trabajo han aumentado en horas y los trabajadores son vigilados constantemente en una modalidad parecida al “destajo” (sin serlo realmente), lo cual impide que su jornada termine antes de concluir con el producto solicitado; mientras que, en el caso de la plusvalía relativa, se observa un aumento de lo producido en un mismo tiempo. Esta última idea podría matizarse, ya que se podría plantear que la excesiva carga de trabajo le puede generar problemas al trabajador para ser productiva, mediante el empeoramiento de su salud mental, por ejemplo. Esto merecería estudiarse con mayor detenimiento; sin embargo, la evidencia que tenemos hasta ahora muestra una mayor productividad. En conclusión, se observa un aumento de la apropiación de la plusvalía absoluta y relativa.

Finalmente, se observa cómo la modalidad del teletrabajo traslada el proceso de valorización al hogar; por lo cual las relaciones económicas tienden a entrar en conflicto con el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo que recae sobre las mujeres. Lo último mencionado, consideramos, podría tener amplias implicancias, principalmente, si hablamos de las trabajadoras, al recaer en el sexo femenino gran cantidad del trabajo doméstico no remunerado.

De esa manera, muy aparte del proceso de extracción de plusvalor en la modalidad del teletrabajo explicado anteriormente en el cual se encuentran inmersas, existe otro proceso de producción, el cual es el del trabajo doméstico no remunerado. Por ello, podemos observar de manera preliminar una mayor dificultad para las trabajadoras respecto a los trabajadores en otro proceso ampliamente importante para el modo de producción capitalista: el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, existe una “ambivalencia” del trabajo no remunerado en las mujeres: en tanto al trabajo no remunerado respecto a la extracción del plusvalor en el trabajo ligado al mercado y en tanto al trabajo doméstico, el cual tampoco es remunerado.

Asimismo, este trabajo permite reflexionar sobre la utilidad de Marx para estudiar la actualidad. Como hemos visto, los conceptos trabajados por Marx resultan de gran utilidad para referirnos al teletrabajo. Además, estos conceptos permiten discutir acerca de temas que no aborda el mismo. En primer lugar, podemos mencionar que el tema de la salud mental resulta trascendental, teniendo en cuenta la sobrecarga de trabajo y el aumento de su intensidad. Asimismo, es importante recordar que estos trabajadores se ven obligados a aceptar estas condiciones, precisamente debido a las relaciones de demanda y oferta de trabajo. Ello se complementa con el hecho de que la “nueva normalidad” representa un reto para la organización de los trabajadores. En segundo lugar, las relaciones económicas entran en contradicción, especialmente con las relaciones familiares, debido a la sobrecarga de trabajo avalada por las relaciones de género, es decir,

esta sobrecarga ya explicada anteriormente se ha agudizado con el proceso de valorización dado en los hogares y mucho más en el caso de las mujeres, en quienes ha recaído históricamente el trabajo doméstico no remunerado. En ese sentido, el abordaje de Marx nos permite reconocer la necesidad de reestructurar estas relaciones. Por último, planteamos la idea de que la acentuación de un “capitalismo digital” por la crisis sanitaria, al reorganizar el trabajo alrededor de sus necesidades de valorización utilizando las tecnologías de la información para acrecentar el plusvalor relativo, intensifica el proceso de subsunción real del trabajo al capital. Al suceder esto, la alienación encuentra nuevas formas de realizarse e intensificarse. Estos temas, por tanto, no necesariamente tienen una explicación en Marx mismo, pero este nos provee herramientas para superarlo y crear explicaciones adicionales desde el marxismo.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Peiró, J. M., & Soler, A. (2020). El impulso al teletrabajo durante el COVID-19 y los retos que plantea. *IvieLAB*, 1, 1-10.
- [2] CNN (2021). Employees working from home are putting in longer hours than before the pandemic. 20 de mayo de 2021, de CNN Business Sitio web: <https://edition.cnn.com/2021/02/05/business/working-from-home-hours-pandemic-scli-intl-gbr/index.html>
- [3] Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2021, marzo). *Informe trimestral del mercado laboral situación del empleo en 2020*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1795315/Reporte%20de%20empleo%20IT%202021.pdf>
- [4] Redacción RPP. (2020). Trabajo Remoto: Un 85% de limeños considera que labora más horas que antes de la pandemia. 21 de mayo de 2021, de RPP Noticias Sitio web: <https://rpp.pe/economia/economia/trabajo-remoto-un-85-de-limenos-considera-que-labora-mas-horas-que-antes-de-la-pandemia-empleo-trabajadores-empresas-teletrabajo-home-office-coronavirus-en-peru-noticia-1292862>
- [5] Martin, B. H., & MacDonnell, R. (2012). Is telework effective for organizations? A meta-analysis of empirical research on perceptions of telework and organizational outcomes. *Management Research Review*, 35(7), 602–616.
- [6] ISIL (2020). Trabajo remoto: desafío en un contexto de crisis. <https://investigacion.isil.pe/estudio-trabajo-remoto-2020/>
- [7] Instituto Peruano de Economía (IPE) (2021). *Trabajo a distancia*. Boletín de discusión, IPE. <https://www.ipe.org.pe/portal/boletin-ipe-trabajo-a-distancia/>
- [8] Santillán, W. (2020). El teletrabajo en el COVID-19. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 65-76. [El teletrabajo en el COVID-19 - Dialnet \(unirioja.es\)](http://El%20teletrabajo%20en%20el%20COVID-19%20-%20Dialnet%20(unirioja.es))
- [9] Rochabrún, G. (1989). *Relaciones de producción y estructura social*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- [10] Pérez, G.R & Aranda, J.L (2020). La pandemia dispara las fortunas de los más ricos del planeta. 31 de diciembre de 2020, de Diario El País Sitio Web: <https://elpais.com/economia/2020-12-31/la-pandemia-dispara-las-fortunas-de-los-mas-ricos-del-planeta.html>

- [11] Wright, E. O. (1995). Análisis de clase. En Carabaña, J (coord). *Desigualdad y clases sociales. Un seminario en torno a EO Wright*, 21, 53. [Microsoft Word - Wright\\_1995 \(uba.ar\)](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/libro.pdf)
- [12] Roncal, X. (2021). Teletrabajo y capitalismo de vigilancia. *Revista Telos*, 23(1), 177–192. <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.36390/telos231.14>
- [13] Bermudo, J. (1978). *El Concepto de Praxis en el Joven Marx*. Península
- [14] Marx, K. (2008). *El Capital, tomo I*. Siglo XXI editores.
- [15] Mason, P. (2015). *Postcapitalism: a guide to our future*. Penguin Random House
- [16] Carcanholo, R. (2013). La categoría marxista de trabajo productivo (I). *Economía y Desarrollo*, 149(1), 7-19.
- [17] Fuchs, C. (2014). *Digital Labour and Karl Marx*. Routledge.
- [18] Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños. [Revolución en punto cero.pdf \(tintalimon.com.ar\)](https://www.tintalimon.com.ar/Revolucion%20en%20punto%20cero.pdf)
- [19] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2019, octubre). *Perú: Tipos y ciclos de vida de los hogares*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1711/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1711/)
- [20] Instituto Nacional de Estadística e Informática. (INEI) (2019, abril). *Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años de edad*.